Ambato, Septiembre 11 de 2014

Señor
PRESIDENTE
TEXTILES INDUSTRIALES AMBATENOS S.A.-TEIMSA
Ciudad

De mi consideración

Por medio de la presente comunicamos a usted que se ha procedido a realizar la transferencia de las acciones de la compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATENOS S.A.- TEIMSA de USD. $1,00, de propiedad de Ricardo Callejas Chiriboga, a favor de VENUS S.A., y que constan en los siguientes títulos:

TITULO NO.	ACCIONES de la / a la		NO. ACCIONES	V /ACCION	TOTAL USD DÓLAR
003	33.001	49.500	16.500	1.00	16.500,00
099	1´325.281	1´327.920	2.640	1.00	2.640,00
179	1´534.921	1´536.780	1.860	1.00	1.860,00
267	1´684.201	1´686.300	2.100	1.00	2.100,00
341	1´856.001	1´860.000	4.000	1.00	4.000,00
410	2´173.801	2´176.700	2.900	1.00	2.900,00
537	2´412.501	2´418.750	6.250	1.00	6.250,00
552	2´908.001	2´912.000	4.000	1.00	4.000,00
TOTAL			**40.250**	**1.00**	**40.250,00**

La transferencia se realiza con todos los derechos y obligaciones, incluidas todas las cuentas patrimoniales, aumentos de capital, sin reserva de ninguna clase. El Cedente es de Nacionalidad Ecuatoriana y de estado civil casado, y la Compañía Cesionaria es de Nacionalidad Ecuatoriana.

Dígnese inscribir ésta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATENOS S.A.-TEIMSA y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

En los Títulos que contienen las Acciones que han sido materia de la transferencia constan los endosos respectivos.

Agradecemos por su atención.

C E D E N T E

RICARDO CALLEJAS CHIRIBOGA
CC. 1800743302

C E S I O N A R I O

VENUS S.A.

VENUS S.A.
RUC 1890019176001

Yo, **MARIA MARGARITA COBO HOLGUIN,** cónyuge de RICARDO CALLEJAS CHIRIBOGA, expresamente Autorizo la cesión de Acciones de TEXTILES INDUSTRIALES AMBATENOS S.A.- TEIMSA, en los términos que constan en el presente documento.

MARIA MARGARITA COBO HOLGUIN
CC. 1800176412

Ambato, Septiembre 11 de 2014

Señor
PRESIDENTE
TEXTILES INDUSTRIALES AMBATENOS S.A.-TEIMSA
Ciudad

De mi consideración

Por medio de la presente comunicamos a usted que se ha procedido a realizar la transferencia de las acciones de la compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATENOS S.A.- TEIMSA de USD. $1,00, de propiedad de María Margarita Cobo Holguin, a favor de VENUS S.A., y que constan en los siguientes títulos:

TITULO NO.	ACCIONES de la / a la		NO. ACCIONES	V /ACCION	TOTAL USD DÓLAR
013	205.299	209.423	4.125	1.00	4.125,00
109	1´352.847	1´353.506	660	1.00	660,00
189	1´554.343	1´554.807	465	1.00	465,00
277	1´706.130	1´706.654	525	1.00	525,00
351	1´897.769	1´898.768	1.000	1.00	1.000,00
420	2´204.083	2´204.807	725	1.00	725,00
489	2´477.765	2´479.326	1.562	1.00	1.562,00
562	2´949.770	2´950.769	1.000	1.00	1.000,00
	TOTAL		**10.062**	**1.00**	**10.062,00**

La transferencia se realiza con todos los derechos y obligaciones, incluidas todas las cuentas patrimoniales, aumentos de capital, sin reserva de ninguna clase. La Cedente es de Nacionalidad Ecuatoriana y de estado civil casada, y la Compañía Cesionaria es de Nacionalidad Ecuatoriana.

Dígnese inscribir ésta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATENOS S.A.-TEIMSA y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

En los Títulos que contienen las Acciones que han sido materia de la transferencia constan los endosos respectivos.

Agradecemos por su atención.

C E D E N T E

María Cobo de Callejas

MARIA MARGARITA COBO HOLGUIN
CC. 1800176412

C E S I O N A R I O

VENUS S.A.

VENUS S.A.
RUC 1890019176001

Yo, **RICARDO CALLEJAS CHIRIBOGA,** cónyuge de MARIA MARGARITA COBO HOLGUIN, expresamente Autorizo la cesión de Acciones de TEXTILES INDUSTRIALES AMBATENOS S.A.- TEIMSA, en los términos que constan en el presente documento.

RICARDO CALLEJAS CHIRIBOGA
CC. 1800743302